

LA PLATA, 14 de julio de 2022.

**VISTO:**

Lo establecido por la Ley 13.272 en lo que respecta a la posibilidad de cancelación voluntaria de la matrícula por parte de los matriculados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 13.272, en el artículo 8º, posibilita la cancelación de la matrícula profesional, con la aclaración de que el matriculado no podrá solicitar su reinscripción hasta pasados dos (2) años de la resolución que la cancela;

Que en razón de las recientes cancelaciones voluntarias de la matrícula, el Consejo Directivo, ha decidido revisar la forma en la cual se deja asentada la cancelación en los distintos documentos, como así también proceder a reglamentar el artículo de mención;

Que este Consejo Directivo estima oportuno fijar requisitos que deberán cumplir los matriculados previos a concederse la cancelación, que permitan comprobar por parte del Colegio que no ejercerán la profesión;

**POR ELLO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE**

**Artículo 1.-** Las solicitudes de cancelación voluntaria de la matrícula provincial en los términos del artículo 8 de la Ley 13.272 ss. y concs., se ajustarán en un todo a los requisitos y pautas que se establecen por la presente.

**Artículo 2.-** Para iniciar el trámite de la cancelación voluntaria de la matrícula los colegas deberán estar al día con las obligaciones colegiales, por lo tanto no podrán tener deuda alguna con el Colegio al momento de la petición. Conforme lo establece el Reglamento de Matrícula, no obstante el momento del año en que se solicite la cancelación voluntaria deberán abonar, bajo apercibimiento de rechazo, la totalidad de la matrícula anual del año en vigencia.

**Artículo 3.-** Al momento de solicitar la cancelación voluntaria de la matrícula, los matriculados deberán reunir y adjuntar al pedido los siguientes requisitos y documentos:

- a) Declaración Jurada de Cancelación Voluntaria de Matrícula (Anexo 1 y único de la presente) la misma deberá estar firmada en original por el matriculado;
- b) Prueba que sustente los motivos expresados en la Declaración Jurada;
- c) Credencial digital a fin de acreditar constancia de número de MP;
- d) En caso de manifestar que la cancelación es por viaje y/o radicación en el exterior, deberá adjuntar una copia de pasaporte o pasaje;
- e) En caso de haberse acogido a los beneficios de la jubilación o encontrarse en trámite la misma, deberá adjuntar constancia de jubilación o inicio de trámite, expedido por los organismos de la

Previsión Social.

f) Para todos los supuestos, y en caso que haya revestido en relación de dependencia, sea esta pública o privada, deberán adjuntar copia de la renuncia o despido y en su caso acto administrativo que declare el cese de la función.

**Artículo 4.-** El Consejo Ejecutivo se haya facultado:

- 1) Para rechazar in límine los fundamentos expuestos y la prueba de que intenta valerse el peticionante y, por ende, la petición.
- 2) Para requerir del solicitante, acompañe otros elementos objetivos a los mismos fines.

**Artículo 5.-** De las Resoluciones que al efecto dicte el Consejo Ejecutivo, el interesado podrá deducir recurso de revocatoria por ante el mismo órgano y/o el de apelación por ante el Consejo Directivo de la Entidad, todo ello dentro del lapso de diez días hábiles contados a partir del inmediato siguiente al de la notificación de la Resolución de que se trate. Ambos recursos deberán deducirse por escrito, en forma fundada y en el mismo acto se podrá ofrecer la prueba de que el interesado intente valerse, quedando a cargo del recurrente, exclusivamente, la producción de dicha prueba.

**Artículo 6.-** El Consejo Ejecutivo dispondrá de un plazo de treinta días hábiles para resolver los recursos de revocatoria planteados en los términos del presente reglamento, en tanto el Consejo Directivo resolverá los recursos de apelación en la primera reunión que realice el cuerpo, en forma inmediata siguiente a la elevación del recurso pertinente.

**Artículo 7.-** En caso de faltar algunos de los requisitos establecidos, no se podrá aceptar la solicitud hasta tanto adjunte todos los documentos y cumpla el matriculado con todos los requisitos, según el caso y los motivos que invoque para la cancelación.

**Artículo 8.-** REGISTRESE como Resolución C.D. Nro.003/2022. COMUNIQUESE a los matriculados. CUMPLIDO ARCHIVESE. -

ANEXO 1:

**DECLARACION JURADA DE CANCELACIÓN VOLUNTARIA DE MATRICULA**

La presente solicitud se formula en los términos de la ley 13.272 y de los Reglamentos vigentes, los que declaro conocer y aceptar en forma totalmente voluntaria.

Asimismo, manifiesto prestar conformidad a la Auditoria que pueda realizar EL COLEGIO respecto de lo manifestado en la presente.

(Localidad ), ..... de ..... del año ....

**Sres. Miembros del Consejo Directivo  
Del Colegio de Nutricionistas de la  
Provincia de Buenos Aires  
S / D**

El/la que suscribe la presente,  
..... documento n° ..... con  
domicilio real en la calle ..... de la localidad  
de ..... ,partido de ..... , Provincia de Buenos  
Aires, en mi carácter de profesional de la Nutrición matriculado en el Colegio de  
Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de  
Buenos Aires, tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de solicitar **la  
cancelación voluntaria de mi matrícula profesional n°.....** en los términos  
de la Resolución de Consejo Directivo Nro. 03/2022 del Colegio de Dietistas,  
Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires  
con fecha 14 de julio de 2022.-

La solicitud de cancelación de matrícula se debe a (expresar motivos de  
cancelación).....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Según lo establecido por la normativa  
vigente (Ley 13.272 y RES C.D N° 03/2022) y en cumplimiento con los requisitos  
solicitados adjunto a la presente:

- 1) Credencial Digital
- 2) Documentación respaldatoria que justifican el / los motivos de cancelación expresado/s.

**Datos de contacto del/los últimos domicilios laborales correspondientes al último año en actividad laboral:**

Razón Social de la Empresa	Domicilio del establecimiento	Referente	Teléfono

**Otras aclaraciones:**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
D.N.I

Contacto:

E-mail:

Teléfono: